



Fundadores de la  
Comisión Ética Contra la Tortura

Obispo Fernando Ariztía +

Pastor Luterano Helmut Frenz

José Aldunate s.j.

Obispo Carlos Camus

Mariano Puga pbro.

Pierre Dubois pbro.

Mons. Alfonso Baeza

Mons. Roberto Bolton

Hna. María Inés Urrutia

Hna. María Dolores Cruzat

Andrés Aylwin

Fernando Aliaga

Juana Calfunao

Juan Pablo Cárdenas

Peggy Cordero

José Galiano

Mireya García

Roberto Garretón

Joice Horman

Manuel Jacques

Juanita Kowalsky

Gloria Laso

Carmen Lazo +

Sergio Grez

Carlos Madariaga

Tomás Moulian

Paz Rojas

Fernando Quilodrán

Jorge Mario Saavedra

Raúl de la Puente

Gabriel Salazar

Luis Sepúlveda

Carmen Silva +

Juan Subercaseaux

Hiram Villagra

Margarita Iglesias

Beatriz Brickmann

Juana Aguilera J.

Hervi Lara Bravo

## Llamado a la Sociedad Civil ante Huelga de Hambre Presos Políticos Mapuche

Ante la huelga de hambre de los presos políticos mapuche iniciada el 12 de julio en las cárceles de Temuco, Concepción, Angol, Valdivia y Lebu, la Comisión Ética Contra la Tortura (CECT) vuelve a hacer un llamado a la sociedad civil, nacional e internacional -al igual que en diciembre de 2009-, para romper con la indiferencia y el silencio de las autoridades del Estado y gobierno chileno, ante las legítimas demandas de JUSTICIA de los presos políticos mapuche. A más de un mes de iniciada esta huelga y considerando la gravedad que tiene esta acción para sus VIDAS, llamamos a la sociedad civil a apoyar sus demandas y solicitar junto a ellos:

- Respeto pleno del derecho a la vida de los mapuche como un bien inherente al ser humano.
- No a la aplicación de la ley antiterrorista a los comuneros encarcelados.
- Término del doble procesamiento en tribunales civiles y militares de los presos políticos mapuche.
- Alto a la represión y militarización de las comunidades mapuche.
- Aplicación de la Justicia, como corresponde en un Estado de Derecho.
- Verdad y justicia para los mapuche, víctimas de la represión policial. Juicio y castigo a los policías responsables de tortura y asesinatos.
- Realización de un diálogo real que favorezca la convivencia con el pueblo mapuche y que se haga cargo de sus demandas y respeto a sus valores.
- Cumplimiento y respeto del Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Hay 96 presos políticos Mapuche en las cárceles chilenas; la mayoría de ellos han sido encarcelados y acusados con montajes policiales, judiciales y comunicacionales; sometidos a torturas, castigos físicos y psicológicos, tratos crueles, inhumanos y degradantes; procesados por la justicia militar con aplicación de la ley antiterrorista. La mayoría de ellos son aislados y han sufrido prolongadas incomunicaciones, traslados arbitrarios, fuera de sus provincias para impedirles ver a sus familias y reducirlos psicológicamente.

Por todo ello, reiteramos nuestro Compromiso con la Justicia y la Defensa irrestricta de los Derechos Humanos y la Defensa de la VIDA; por lo mismo, estimamos que sólo si el gobierno accede a escuchar estos planteamientos, será viable convocar a un diálogo, en cuyo caso ofrecemos nuestro apoyo activo como sociedad civil.

Firman:

Escriba a: [yoadhiero@gmail.com](mailto:yoadhiero@gmail.com)